**COMPRA DIRECTA NO. 2019CD-000181-CL01**

Guápiles, 26 de setiembre del 2019

Señores Empresas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N. | Razón Social/Persona Física |  Teléfonos, Fax | Firma de Recibido, hora y fecha.  |
| 1 | Kings Computer SA |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N. | Razón Social/Persona Física |  Teléfonos, Fax | Firma de Recibido, hora y fecha.  |
| 2 | Suministros Clips SA |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N. | Razón Social/Persona Física |  Teléfonos, Fax | Firma de Recibido, hora y fecha.  |
| 3 | Copyvisión Faram SL SRL  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N. | Razón Social/Persona Física |  Teléfonos, Fax | Firma de Recibido, hora y fecha.  |
| 4 | Nova Technnologies SA. |  |  |

Respetables señores:

 La Unidad de Proveeduría Municipal, de conformidad con el artículo números: 136 (Escasa Cuantía), según Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Les invita por este medio a participar en la Compra Directa No. 2019CD-000181-CL01, por la compra de Servidor para uso de departamento de Tecnologías de información, tramite gestionado por el Ing. Jorge Hodgson Quinn, Coordinador de Tecnologías de información.

Objeto de Contratación:

Se requiere de empresa que nos suministre el siguiente equipo de cómputo:

# Detalle

| **Característica** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **Tipo de equipo** | SERVIDOR TORRE |
| **Modelo** | PROLIANT ÚLTIMA GENERACIÓN O SIMILAR |
| **Procesador** | XEON E5260 V2 O SUPERIOR |
| **Arquitectura** | X64 |
| **Memoria RAM** | 198 GB  |
| **Almacenamiento** | NO MENOR 1 TB  |
| **Conectividad** | 8 PUERTOS DE RED |
| **Almacenamiento** | 14 TB |
| **Garantía** | 3 AÑOS MÍNIMO |
| **Software** | WINDOWS SERVER 2019 DATA CENTERSQL SERVER 2017 ENTERPRISE  |

El equipo debe ser entregado en las oficinas de la Municipalidad de Pococí.

 Hora y fecha de la apertura:

* Las ofertas deberán ser presentadas por los oferentes en sobre cerrado, en la oficina de Proveeduría ubicada en los altos del Hotel Talamanca, 100 metros al este de la entrada principal a Guápiles (ruta 32) 2da planta, salón este al fondo, antes de la hora y fecha señalada para tal efecto.
* La apertura se realizará a las 11.00 am horas, del día lunes: 30 de setiembre del 2019.

### Presentación de ofertas y requisitos:

* El oferente debe presentar original y una copia de la oferta.
* Se le informa al oferente, que como requisito indispensable para que su oferta sea elegible, deberá cumplir con todo los requisitos y certificaciones solicitadas.
* Adjunto a su oferta deberá presentar las siguientes certificaciones: de que el oferente se encuentra al día en: pago de las cuotas obrero patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, Póliza del INS o en su defecto con los respectivos arreglos de pago al día, Certificación que se encuentre al día en Fodesaf, y en el pago de todo los impuestos municipales y nacionales, Aportar copia de la patente comercial al día y que guarde relación con la actividad comercial que está contratando.
* Actualizar su registro de proveedor, si aún no lo ha realizado.
* Declaraciones juradas: El oferente debe presentar una declaración jurada, que indique que no se encuentra, en ninguno de los casos de imposibilidad legal para contratar con la Administración, según se indica en el Capítulo VI, Articulo 65 del R.G.C.A, basado en la Ley de Contratación Administrativa de la República.

Clausula penal:

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega, se impondrá una sanción de ¢5 (cinco colones) por cada ¢ 1000 (mil colones) adjudicados, por cada día natural de atraso.

Calificación:

Evaluación Económica: 100 puntos.

Precio 100 puntos.

Para realizar la evaluación, se darán 100 puntos al precio más bajo. Las otras ofertas se valorarán con la siguiente formula:



Dónde:

PP: Puntos asignados por precio.

MOP: Monto de la oferta con menor precio.

MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

**OFERTA IDÉNTICA EN PUNTUACIÓN**

En caso de que se dé un empate se procederá a tomar en cuenta como primer elemento para desempatar, lo siguiente: se considerará como factor de evaluación de desempate para esta contratación, una puntación adicional a las PYMES que han demostrado su condición a la administración de acuerdo a los siguientes parámetros:

 a) PYME de industria 5 Puntos.

 b) PYME de servicio 5 puntos.

 c) PYME comercial 2 puntos.

d) Por ultimo si se mantuviera el empate se procederá a realizará un sorteo del cual se levantará un acta, para desempatar las ofertas que se encuentren en esta situación.

Para realizar el sorteo, se respetará el siguiente procedimiento:

* La oficina encargada comunicará a las empresas empatadas, con tres días hábiles de anticipación, la convocatoria del sorteo para desempatar las ofertas y determinar la adjudicación.
* El sorteo se realizará en la Proveeduría de la Municipalidad ubicada en la Municipalidad de Pococí con dirección indicada en el presente cartel.
* Se estima un tiempo de 30 minutos para realizar el desempate de las ofertas y determinar el adjudicatario del proceso de contratación.
* La metodología para adjudicar será: El encargado de la Proveeduría utilizara un bol con papelitos, con los nombres de los oferentes empatados.
* El encargado, mostrará los papelitos con los nombres de cada oferente, luego los introduce al bol y sacará uno de ellos, el nombre que indique el papelito, se constituirá en el oferente adjudicatario del proceso.

Sin más que agregar se suscribe;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ronald Quirós Brenes

Sub-proveedor

Municipalidad de Pococí.

Cc.archivo.